



Facultad de
Humanidades
y Artes_UNR



**PLAN DE TRABAJO
ACREDITACIÓN DE PROYECTOS, LINEAS Y PROGRAMAS**

IIAP-eLab – CDICT

Facultad de Humanidades y Artes - UNR

(Máximo 8 páginas)

El Plan de Trabajo presentado debe contener:

- Denominación del Proyecto/Línea/Programa
- Nombre y Apellido del Investigador/a/e Responsable o Director/a/e:
- Definición del Objeto, Problema y Estado Actual del conocimiento - experimentación sobre el objeto
- Trabajo previo realizado por el/la/le Titular o Equipo referente a este Proyecto, Línea o Programa
- Hipótesis y Objetivos
 - Objetivo General
 - Objetivos Particulares
- Método y Técnica a Emplear
- Plazo de realización del Plan
- Cronograma de Actividades
- Bibliografía, fuentes u otros recursos que fundamentan la formulación del Plan
- Marcar con un círculo y redactar una breve explicación sobre la contribución del Plan de Trabajo en las Líneas de Investigación Transversales propuestas por el IIAP (escoger al menos una):
 1. Rosario y su región
 2. Ambiente, espacio y territorio
 3. Circulaciones
 4. Alteridades y subalternizaciones
 5. Patrimonios y legados
 6. Performance y experimentación
 7. Antiquísimas, ancestrales y emergentes
- Recursos materiales y presupuesto con los que cuenta el Proyecto, Línea o Programa (Si no los hubiera, especificar que se realiza como parte de las dedicaciones docentes en esta Facultad, cargos en investigación, becas, etc.)
- Sugerir de 2 evaluadorxs (unx internx y otrx externx) con nombre y contacto.

Una vez completado el envío. El IIAP tramitará la evaluación y aprobación del Consejo Directivo para la obtención de la Resolución de radicación.